



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 DIC. 1988

Expte. N° 16.173/88

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Geól. Rodolfo Fernando García y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

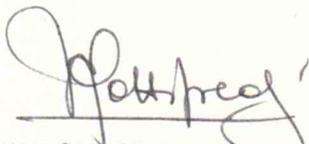
ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Geól. Rodolfo Fernando GARCIA, al cargo de auxiliar de investigación del proyecto N° 74 del Consejo de Investigación, con la remuneración equivalente a auxiliar docente de 2da. categoría, a partir del 12 de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION N° 865-88